



Los visitantes se fotografian junto al icono del parque, la figura del dragón que arroja agua. / J. SÁNCHEZ

Un parque muy 'estresado'

El Ayuntamiento planea controlar el acceso al recinto

VIENE DE LA PÁGINA 1

El rumor de los cientos de personas que visitaban ayer el parque Güell, de Antoni Gaudí, impedía oír con nitidez las palabras de las personas que intervenían en la presentación de la nueva etapa de la Casa del Guarda como centro para interpretar la ciudad modernista. En un momento del acto, la profesora Mireia Freixa se levantó de la silla y cerró la ventana.

El año pasado visitaron este recinto, declarado Patrimonio de la Humanidad, cuatro millones de personas (el 86% turistas), un número que se ha disparado desde 2000. Para controlar

el impacto de este aluvión de personas, sobre todo en la zona monumental, el Ayuntamiento ha manifestado su intención de controlar el acceso, una medida que cuando se anunció, a finales de 2009, desencadenó la polémica, que llevó a Imma Mayol, teniente de alcalde de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Barcelona, a anunciar en abril que la "medida quedaba congelada".

Responsables de Parques y Jardines creen que la masificación impide realizar la visita con calma y que el parque se está degradando. "Hay que ejercer algún tipo de medida que impida el acceso libre; el proble-

ma es decidir cuál", señalan, y ponen como ejemplo la Alhambra de Granada, que recibe la mitad de visitas al año, todas mediante cita previa. El Ayuntamiento ha prometido un plan director para 10 años que intentará dejar contentos a todos: vecinos, visitantes, operadores turísticos y grupos políticos. Su coste: 34 millones de euros.

Mientras, miles de personas suben a diario a visitar la obra de Gaudí. La visión utópica del arquitecto y su mecenas hizo que el proyecto de ciudad jardín fracasara. Hoy, el éxito de público hace peligrar la salud de este parque único.

AL CIERRE

Madrid / Barcelona

JORGE

CARRIÓN



En *Mejorando lo presente. Poesía española última: posmodernidad, humanismo y redes* (Caballo de Troya), Martín Rodríguez-Gaona ha trazado un muy recomendable panorama de la literatura española actual. Son muchos los aciertos del libro (la importancia que se les da a los blogs, la defensa de la pluralidad, la ambición de abarcar el mayor número posible de aspectos); sin embargo, quiero detenerme en un posible problema: "Aun cuando Madrid y Barcelona se reparten el 70% de la producción editorial de España, la concentración de medios periodísticos de alcance nacional (EL PAÍS, *Abc*, *El Mundo*) e instituciones culturales potentes (La Residencia de Estudiantes, La Casa de América, El Círculo de Bellas Artes), fuera de la capitalidad política, marca la predominante influencia de Madrid en el mundo literario".

Discrepo de esa afirmación. No sólo considero muy limitada la influencia de esas instituciones, sino que creo que la cuestión de fondo ya no es la tradicional oposición entre Madrid y Barcelona. Sobre todo en el relevo generacional de este cambio de siglo. No hay duda de que existen poéticas muy interesantes de autores madrileños (como

las de Mercedes Cebrián, Elvira Navarro, Isaac Rosa, Elena Medel o Javier Moreno). La vanguardia de la ficción (poética), de hecho, está en libros poderosos y madrileños como *Exhumación*, de Luna Miguel y Antonio J. Rodríguez (de la editorial barcelonesa Alpha Decay). Pero España se ha convertido en un país multiperiférico y la gran renovación de su literatura del siglo XXI se ha producido al margen de su capital. Pienso en Juan Francisco Ferré (Málaga); en Ricardo Menéndez Salmón (Gijón); en Vicente Luis Mora, Mario Cuenca Sandoval y Pablo García Casado (Córdoba); en Agustín Fernández Mallo (Mallorca); en Julián Rodríguez (Cáceres); en Manuel Vilas (Zaragoza); en Germán Sierra (Santiago de Compostela); en Eloy Fernández Porta, Lolita Bosch, Javier Calvo y Robert Juan-Cantavella (Barcelona), por citar algunos nombres, cuya consolidación en el sistema literario español no ha guardado relación con las instituciones que cita Rodríguez Gaona, sino con editoriales cordobesas y barcelonesas, con blogs deslocalizados, con encuentros en Málaga o en Santiago, con revistas de Barcelona. Al fin hemos superado los límites estrechos del Café Gijón.

INDUSTRIAS PUIGJANER, S.A.

CONVOCATORIA JUNTA GRAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Pintor Vila Cinca número 30 de Polinya (Barcelona), el día 30 de junio de 2010 a las 12 horas en Primera Convocatoria, y en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora para tratar los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio de 2009.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2009.

Tercero.- Examen y aprobación de la Gestión Social de los Administradores.

Cuarto.- Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores socios en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

En Barcelona, 27 de Mayo del 2010
Los Administradores, Sr. Eduardo Puigjaner i Colom
y Sr. Juan Francisco Puigjaner i Colom

MUTUA PREVISORA BARCELONA, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL A PRIMA FIXA I A PRIMA VARIABLE CANVI DE DENOMINACIÓ

Es fa constar que l'assemblea general ordinària, celebrada el 30 de juny de 2009, va acordar, per unanimitat, el canvi de denominació social per MUTUA PREVISORA BARCELONA, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL, A PRIMA FIXA.

A Barcelona, a 30 de abril de 2010
El secretari, Josep Biarnés i Andreu

INVERSIONS BERNAT, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2010, a las 12 horas, en el domicilio social de la entidad, en calle Cementiri Vell, 6, Terrassa, o, si procede, el día 30 de junio de 2010, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2009.

Segundo. Distribución de dividendos con cargo a la cuenta de reservas voluntarias.

Tercero. Aprobación, y/o, en su caso, ratificación, de la gestión del administrador único en el mencionado ejercicio cerrado el 31 diciembre 2009.

Cuarto. Retribución del administrador único para el presente ejercicio 2010.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que otorga a los accionistas de la sociedad el artículo 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de auditoría, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Terrassa (Barcelona), a 25 de mayo de 2010.
Rosa Valles Giner,
administradora única

FOMENT DE SERVEIS I GESTION, S. A.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vic, carrer Mas de la Mora, 6-8, polígon industrial Parc d'Activitats Econòmiques, el día 28 de junio de 2010, a las 13 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo. Propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Tercero. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, se hace constar que queda a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa al orden del día sometido a su consideración y aprobación en el domicilio social de la compañía, pudiendo asimismo solicitar el envío gratuito de tales documentos. Todo ello sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, a 25 de mayo de 2010
El presidente del Consejo
de Administración,
Eduard Brunet Ramon

MANUFACTURADOS FERRICOS, S. A.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellciutat, La Seu D'Urgell, carretera de Lleida a Puigcerdá, km 128, polígono La Seu Industrial, carrer E, el día 29 de junio de 2010, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo. Aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Tercero. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto. Retribución del órgano de administración de la sociedad.

Quinto. Nombramiento y/o renovación de auditores.

Sexto. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, se hace constar que queda a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa al orden del día sometido a su consideración y aprobación en el domicilio social de la compañía, pudiendo asimismo solicitar el envío gratuito de tales documentos. Todo ello sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen, de conformidad con el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Seu d'Urgell, a 25 de mayo de 2010
El presidente del Consejo
de Administración,
Eduard Brunet Ramon

FOTOPRIX, S.A.

CONVOCATORIA JUNTA GRAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Pallars número 135, el día 30 de junio de 2010 a las 12 horas en Primera Convocatoria, y en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio de 2009.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales consolidadas y del Informe de Gestión consolidado, debidamente auditadas, del grupo de Sociedades encabezado por FOTOPRIX, S.A. cerradas a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Renovación o, en su caso, cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.- Examen y aprobación de la Gestión Social de los Administradores.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores socios en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

En Barcelona, 27 de Mayo del 2010
El Administrador, Sr. Porfirio González Galende